



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 13 de febrero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

12/02/2020

HURTO/S

Se recepciona en Seccional Tercera denuncia por hurto en interior de predio. Damnificado da cuenta que es arrendatario de establecimiento sito en la jurisdicción (Paraje Sarandí Chico) y que desde el lugar le hurtaron 1 pastor eléctrico marca RFEA de color negro; 1 batería para auto; 1 tenaza; 1 escoplo; 1 juego de 6 mechas diferentes medidas; 2 palas; 2 tijeras para cortar alambre y 1 taladro (s/más datos). Avaluó en \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Se presentó en Seccional Tercera masculino radicando denuncia por el hurto de Pistola calibre 635 de la cual no posee documentación de propiedad ni porte de arma, como así tampoco recuerda marca de la misma, una garrafa de 13 kilos y una linterna grande de color rojo. Expresando el damnificado que se habría retirado de su domicilio en horas de la mañana por un breve lapso de tiempo, al regresar constata daños en eslabones de cadena que asegura con candado la puerta de ingreso como así también registra gran desorden en el interior de la finca.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 se pone en conocimiento sobre hurto en finca Jurisdicción de Seccional Primera. Atento a ello concurre personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano, entrevistando en el lugar a la víctima, quien manifestó que se encontraba descansando en el domicilio, momento en que escucha el

ruido de la puerta principal, al dirigirse hacia ella visualiza a tres NN's dándose a la fuga notando a posterior los daños ocasionados en la misma, como así también la faltante desde un mueble allí existente de 1 billetera color marrón conteniendo en su interior documentos varios y dinero en efectivo \$ 1.000 (mil pesos uruguayos) y otra billetera con la escritura "DUNBAR" la cual contenía la suma de \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) producto de ganancia de venta de juegos de azar que éste realiza a diario.

Concurrió Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Avaluá el daño y la faltante en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

HURTO MODALIDAD ARREBATO

Se presentó en Seccional Segunda femenina poniendo en conocimiento que próximo a las hora 10:30, en momentos que circulaba caminando por Avenida Lavalleja de Sur a Norte, a la altura de calle Flores, fue interceptada por un masculino el cual se desplazaba en bicicleta sobre la misma vereda, quien le arrebató el monedero que tenía en su mano derecha, dándose a la fuga por Avenida Lavalleja hacia el Sur, no aportando mas datos debido al estado de nerviosismo. Cabe agregar que dicho monedero contenía, Cédula de Identidad, llaves de su domicilio, llaves de candado y la suma de \$90 (noventa pesos uruguayos). Se investiga.

HURTO A COMERCIO/ TENTATIVA

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 con hora 19:04, ponen en conocimiento de hurto en comercio ubicado en calle Oribe y Detomasi panadería "Príncipe del Sur" donde se habrían llevado caja registradora. Atento a ello concurre personal de Unidad de Investigaciones Zona 1, quienes entrevistas a las empleadas, expresando que momentos antes había ingresado un masculino, que sin mediar palabra tomo la caja registradora saliendo al exterior y al ser seguido por una de las empleadas el NN tira la misma quedando en la vereda del local dañada, dándose a la fuga con otro masculino que lo esperaba en moto contra flecha por calle Oribe.

Avaluá el daño de caja registradora en la suma de U\$S 800 (ochocientos dólares americanos).

Enterada fiscalía de turno, se continúan con las actuaciones.

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca Suzuki, modelo FB100, matrícula KML 267 de color azul. Expresando el damnificado que próximo a la hora 14:05 deja estacionado el vehículo por calle Oribe y W. Aldunate, al retirarse próximo a la hora 15:30 constató la faltante; encontrándose la misma con tranca de seguridad.

Avaluó en S\$U 1.300 (mil trecientos dólares americanos).

FORMALIZACIÓN/ ARRESTO DOMICILIARIO

Referente a denuncia radicada en Seccional Cuarta – Villa Soriano por Atentado Violento al Pudor con fecha 01/08/2019 luego de actividad de indagatorias y una vez culminada la instancia a nivel judicial, Sr. Juez Subrogante Dr. PABLO ROCHON dispuso la formalización de la investigación seguida por la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores, respecto de R. N. O. O. (31), conforme a la imputación de “REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL CONTRA VICTIMAS MENORES DE QUINCE AÑOS EN CALIDAD DE AUTOR”, quedando el mismo sujeto a proceso.

A si mismo se dispuso la medida cautelar de arresto domiciliario del imputado por el término de noventa (90) días, sujeto a la vigilancia de la autoridad policial.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.